

Este martes comienza el juicio de los 8 sindicalistas de Airbus



## Este martes comienza el juicio de los 8 sindicalistas de Airbus

**CCOO Servicios.** - Este martes, 9 de febrero, a las 9:30 horas, se inicia en los Juzgados de Getafe el juicio a los 8 sindicalistas de Airbus, a los que el fiscal pide 66 años de cárcel, por llamar a la participación en la huelga general del 29 de septiembre de 2010. Previamente, a las 08:30 horas, una manifestación que partirá de la factoría de Airbus en Getafe recorrerá las calles de la localidad madrileña hasta los juzgados en los que se celebra el juicio. Tanto a la manifestación como al juicio asistirá el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo.

El martes, 9 de febrero, a las 09:30 horas, en los Juzgados de Getafe (Madrid), comienza el juicio contra los 8 sindicalistas de Airbus, para los que el fiscal solicita 66 años de cárcel (8 años y tres meses para cada uno), por su participación en la huelga general del 29 de septiembre de 2010, contra la reforma laboral del Gobierno de Zapatero que abarató el despido, extendió la temporalidad e impulsó otros recortes sociales. Previamente, a las 08:30 horas, una manifestación que partirá de la factoría de Airbus en Getafe recorrerá las calles de la localidad madrileña hasta los juzgados en los que se celebra el juicio. Tanto a la manifestación como al juicio asistirá el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo.

Recorrido de la manifestación:

- Salida de la Puerta Norte de la Factoría de EADS (8,30 horas) (Renfe: Getafe Industrial)
- Paseo John Lennon
- Rotonda de la Base Aérea (9 horas)
- Avda. Juan de la Cierva
- Avda. General Palacio
- Plaza General Palacio
- C/ Madrid
- Pza. de la Constitución. Ayuntamiento (10 horas) (Renfe: Getafe Central)
- C/ Toledo
- M-406 (Puente sobre A-42)
- Avda. Juan Carlos I
- Juzgados de Getafe (Metro Sur Conservatorio)

Recientemente CCOO y UGT celebraron un gran acto en Madrid para defender el derecho de huelga y advertir a los poderes públicos que su presión contra el movimiento sindical (300 sindicalistas han sido encausados/as por su participación en huelgas y movilizaciones laborales), en un intento de criminalizar el conflicto social, no lograrán que los sindicatos renuncien a un derecho constitucional, como el derecho de huelga, sin el cual las relaciones laborales y la propia democracia perderían su razón de ser.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original